



Quilenta ualencoid

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN  
TA Y OCHO.

Respeto y Comisario del Alcabala de  
esta Ciudad conforme a las ordenes y resoluciones  
de la Real Audiencia presentadas por D. Pedro Ignacio  
Ceballos, Indio del Convento de S. P. N. de  
S. Juan, en virtud de que se expone a la  
municipalidad de la conscripción de esta Ciudad mi  
entrega en el mes p.º de el Alcabala de esta Ciu  
dad y manifiesta que para el Comisario en ca  
da una de ellas que para poder cobrar el dho m  
sone es necesario presente de Indio, la  
Proposición hecha por el Consejo de Castilla  
a primeros de Julio en mil setecientos ochenta  
y quatro que se cita en dho Real cedula. Y por  
dho Real cedula se manda se haga el abo  
co de todo al Indio que presente la  
nominada Proposición que fue a dho Indio  
Comisario.

En el día de Viernes de Ayuntamiento, el día de al lado  
de la semana que fue en 20 de agosto  
de comienzo en que concurrió fue el conu  
no de la Academia y Naturales. Su  
entada noventa y quatro años en la  
na, trip. Existencia. Damiel quatrocientos  
setenta y dos años y en suma tres  
cientos diez y ocho años. Y por

